



Ref.: C.L.46.2026

Proceso de elección de Director General

El Presidente del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) presenta sus respetos a los Estados Miembros y tiene el honor de referirse a la comunicación del Director General del 24 de abril de 2026, en la que se les informó de que, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, podían presentar al Presidente propuestas de candidaturas para que el Consejo Ejecutivo designara a una persona para el cargo de Director General. El plazo para recibir dichas propuestas en la sede de la OMS finalizaba el 24 de septiembre de 2026 a las 18.00 horas (horario de verano de Europa central).

El Presidente del Consejo Ejecutivo recuerda asimismo que, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, los pliegos recibidos, con los nombres de los candidatos, se anunciarán y enviarán a todos los Estados Miembros una vez clausurada la última reunión de un Comité Regional que se celebre antes de la reunión del Consejo en la que vaya a tener lugar la propuesta de nombramiento, es decir, el 29 de octubre de 2026 o después de esa fecha.

Asimismo, recuerda que los nombres de las personas reconocidas como futuros candidatos se publicarán en el sitio web de la OMS.

El Presidente del Consejo Ejecutivo se refiere al primer foro de candidatos, previsto en el artículo 62 del Reglamento Interior y en el anexo 2 de la decisión WHA73(27) (2020), en el que los candidatos podrán darse a conocer y presentar sus proyectos a los Estados Miembros en igualdad de condiciones. Podrán participar en este foro los Estados Miembros y los Miembros Asociados. De conformidad con lo acordado en la decisión EB159(3) (2026), el primer foro de candidatos comenzará el 18 de noviembre de 2026 y la Mesa del Consejo, teniendo en cuenta el número de candidatos, ha decidido que tenga una duración de dos días. Se celebrará en el auditorio de la sede de la OMS en Ginebra (Suiza) los días 18 y 19 de noviembre de 2026, de 9.30 a 12.30 horas y de 14.00 a 17.00 horas (hora central europea). Las entrevistas a los candidatos durante el primer foro se realizarán de conformidad con las disposiciones detalladas establecidas en el anexo de la decisión EB159(3). Se invita a los Estados Miembros y los Miembros Asociados a participar en el foro. Podrán acceder al auditorio un máximo de tres personas por delegación. El foro de candidatos dispondrá de servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales y se transmitirá mediante un enlace público disponible en el sitio web de la OMS.

Las delegaciones que deseen participar en el foro deberán inscribirse a través de <https://events.who.int/CF1> entre el 21 de octubre y el 9 de noviembre de 2026.

...

Debido a las limitaciones de aforo, el enlace se desactivará cuando finalice el plazo y no se admitirán nuevas inscripciones. Al inscribirse en la plataforma CVENT, las delegaciones deberán adjuntar una **nota verbal** con los datos de los delegados, en el siguiente orden: dirección de correo electrónico, país y nombre y apellidos de cada delegado.

Asimismo, en cumplimiento del Código de Conducta para la Elección de Director General, la Secretaría abrirá el 23 de noviembre de 2026 un foro protegido mediante contraseña en el sitio web de la OMS, que permanecerá abierto hasta el 20 de diciembre del mismo año. Se tratará de un espacio en línea de preguntas y respuestas abierto a los Estados Miembros y a los candidatos que deseen participar. Cada Estado Miembro podrá disponer de hasta tres cuentas de usuario para acceder al foro. Las instrucciones para registrarse y crear dichas cuentas se enviarán por separado a los Estados Miembros.

Además, se les enviará oportunamente información adicional sobre el funcionamiento del foro en línea, incluidas las instrucciones técnicas necesarias para acceder a él.

El Presidente del Consejo Ejecutivo aprovecha la ocasión para reiterar a los Estados Miembros el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 16 de octubre de 2026